

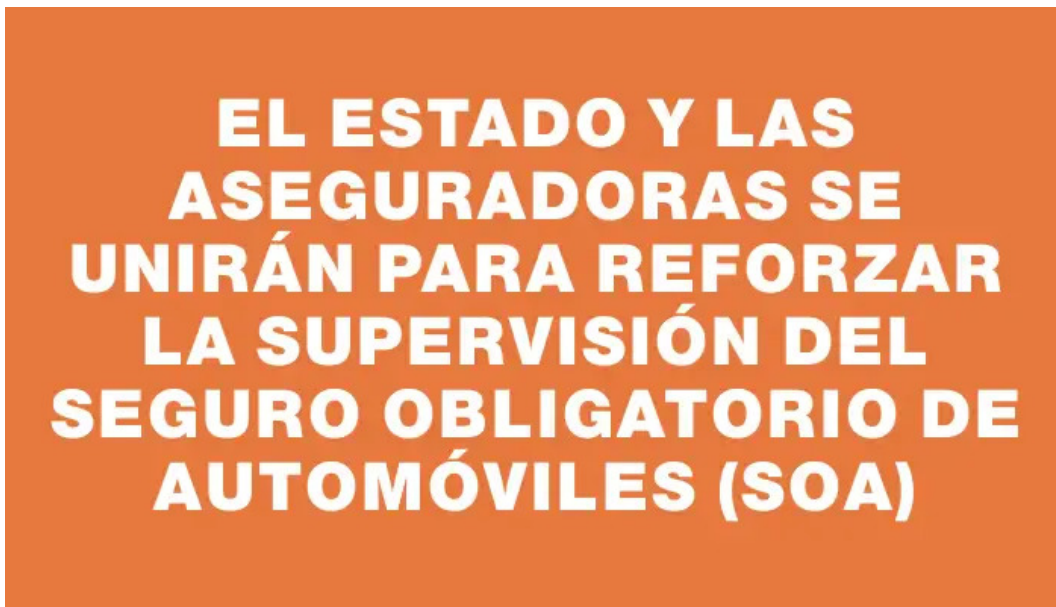
El Estado y las aseguradoras se unirán para reforzar la supervisión del Seguro Obligatorio de Automóviles (soa)

Principal



Publicada el: 26/12/24	Visitas: 97
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 21	Puntaje: 4.2

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-estado-y-las-aseguradoras-se-uniran-para-reforzar-la-supervision-del-seguro-obligatorio-de-automoviles-soa_12745.php



Principal

El Estado y las aseguradoras se unirán para reforzar la supervisión del Seguro Obligatorio de Automóviles (soa)

El Estado y las aseguradoras colaborarán para fortalecer la supervisión del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)

Acuerdo entre el Gobierno uruguayo y aseguradoras para

fiscalizar el Seguro Obligatorio de Automóviles

El Gobierno de Uruguay ha firmado un importante acuerdo con las aseguradoras con el objetivo de iniciar una fiscalización efectiva del cumplimiento del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

Esta medida busca reducir la alta evasión que ha caracterizado esta normativa desde su implementación en 2012. Desde su arribo, el SOA no ha contado con un sistema de fiscalización sistemática, lo que ha resultado en niveles significativos de incumplimiento.

Según Alejandro Veiroj, representante de la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras, “más del 60% de las motos no cuentan con el seguro, lo cual es bastante llamativo.

En el caso de los automóviles, estamos hablando de un porcentaje cercano al 10%”.

El acuerdo permitirá al Ministerio del Interior cruzar información proveniente del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) y de las compañías aseguradoras, con el fin de identificar los vehículos que carecen de este seguro obligatorio.

Veiroj amplió sobre el mecanismo a implementar: “El SUCIVE proporcionará al Ministerio del Interior todas las matrículas empadronadas en Uruguay.

Por su parte, las compañías de seguros facilitarán las matrículas que sí cuentan con seguro.

Con esta información, el Ministerio podrá determinar cuáles están en infracción y notificar a los propietarios para que regularicen su situación”.

En esta primera etapa, los propietarios de vehículos sin SOA recibirán notificaciones.

Sin embargo, Veiroj advirtió que en una segunda fase se procederá con la aplicación de multas: “Cuando exista mayor consciencia de la fiscalización, se comenzará a multar efectivamente.

Si tras la notificación no se regulariza, se aplicará la sanción”.

Actualmente, el control del SOA es limitado y se realiza en circunstancias específicas, como transferencias de vehículos o inspecciones por parte de la Policía Caminera.

Fuente: Telenoche

Imágenes

EL ESTADO Y LAS ASEGURADORAS SE UNIRÁN PARA REFORZAR LA SUPERVISIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMÓVILES (SOA)

El estado y las aseguradoras se uniran para reforzar la supervision del seguro obligatorio de automoviles soa

Tags

sistema, fiscalizar, interior, uruguayo, propietarios, obligatorio, acuerdo, gobierno, fortalecer, ministerio, uruguay, aseguradoras

Noticias relacionadas

3.7 * *El Ministerio del Interior y las aseguradoras sellan un acuerdo para garantizar la supervisión del cumplimiento del Soa*

4.9 * *Alemania: Söder sugiere reinstaurar el servicio militar obligatorio tras la victoria de Trump*

4.7 * *Se ajustan los últimos detalles para la implementación del plan "Verano Seguro*

4.5 * *Cárceles de hasta diez años para quienes utilicen vehículos "mellizos" en Maldonado*

4.0 * *Alejandro Sánchez y Nicolás Martínez se encontrarán este martes para definir los detalles del debate entre Orsi y Delgado*

3.7 * *La Corte Electoral y los equipos de campaña de Orsi y Delgado analizan la fecha y los detalles del debate obligatorio que se avecina*

4.9 * *¿Conocés hasta qué edad es mandatorio ejercer el derecho al voto en Uruguay?*

4.8 * *Las emocionantes picadas regresan a Cams, ¿no te las podés*

perder!

4.0 * *Crisis en el sistema de salud uruguayo: enfrentando esperas interminables y una preocupante ausencia de empatía*

3.6 * *Andrés Ojeda: 'Es momento de saldar la deuda con el pueblo uruguayo y reforzar la seguridad'*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo